

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.

Rol. Nº 1.550
Inscripción en Registro de Valores Nº 100

Santiago, 17 de marzo de 2026.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, piso 1

PRESENTE

Estimados señores,

De conformidad a lo dispuesto en la Circular Nº 1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a Ud. que el Directorio de Empresas Iansa S.A. (la "Sociedad"), en la sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a una **Junta Extraordinaria de Accionistas** para el próximo **2 de abril de 2026, a las 10:00 horas**, a realizarse en el Salón Valle de Casablanca del Hotel "Best Western Premier Marina Las Condes", ubicado en Alonso de Córdova Nº 5727, comuna de Las Condes, Santiago, y a una **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Aprobar una modificación de los artículos noveno, décimo, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo tercero, vigésimo séptimo, trigésimo cuarto y cuadragésimo primero de los estatutos sociales y la eliminación del artículo décimo noveno bis de los estatutos sociales.
2. Aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de la Sociedad.
3. Todas las demás materias propias de juntas extraordinarias que sean necesarias en relación a la aprobación de los puntos anteriores.

Junta Ordinaria de Accionistas:

1. La aprobación de la Memoria Integrada, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2025.
2. La política de dividendos futuros.
3. La designación de auditores externos para el ejercicio 2026.
4. Elección de Directorio.
5. La remuneración del Directorio para el periodo 2026 e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2025.
6. Información sobre las actividades y gastos del Comité de Transacciones Relacionadas durante el ejercicio 2025.
7. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley Nº 18.046.
8. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular Nº 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero.
9. La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
10. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Tendrán derecho a participar en las juntas indicadas los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquél en que se realizarán las mismas.

La calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., (Sercor S.A.), Avda. El Golf N°140, primer piso, el día 1 de abril de 2026, de 09:00 a 13:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las juntas, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.

Saludamos atentamente a usted,



PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General
Empresas Iansa S.A.